



“Avanzamos para ti”

DCSPR/015-23

Santo Domingo de Guzmán, D.N.  
24 de julio de 2023

A : **Licda. Evelin Soriano**  
Encargada de Libre Acceso a la Información

Asunto : **Reporte de Consulta Pública**

Distinguida Licda. Soriano:

Luego de saludarle, cortésmente, sirva la presente para informarle que la Consulta Pública de la **Propuesta de Modificación del Decreto núm. 523-09, que aprueba el Reglamento de Relaciones Labores**, llevada a cabo el miércoles 24 del mes de mayo hasta el 21 de junio de los corrientes, la cual tuvo una duración de 20 días hábiles, no recibimos ningún tipo de comentario u opinión por parte de la ciudadanía, servidores y funcionarios públicos; por lo que no hay Reporte de Consulta Pública de la misma.

Atentamente,



  
**Lic. Dagoberto Peña**

Director de Coordinación y Seguimiento de los Procesos de Reforma

DP/ka/yv